

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LAS COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, Y DE CULTURA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. -----**

--- San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las doce horas con diez minutos del día siete de abril del año dos mil veinte, reunidos en la Sala de juntas del primer nivel del edificio de Diputados, se encuentran reunidos las y los Diputados integrantes de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación: JUANA AGUILAR ESPINOZA, ALEJANDRO LÓPEZ BRAVO, MIGDALIA ESPINOSA MANUEL e INÉS LEAL PELÁEZ, así como las y los Diputados integrantes de la Comisión Permanente de Cultura: ALEJANDRO LÓPEZ BRAVO, JUANA AGUILAR ESPINOZA, MIGDALIA ESPINOSA MANUEL Y ALEIDA TONELLY SERRANO ROSADO, lo anterior, con el objeto de abordar los asuntos inherentes a estas Comisiones; por lo que esta sesión se sujeta bajo el siguiente: -----



**----- ORDEN DEL DÍA -----**

1.- PASE DE LISTA DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES. -----

2.- VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL. -----

3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

4.- ANÁLISIS, REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN DE LOS EXPEDIENTES NÚMEROS 59 DEL INDICE DE LA COMISION PERMANENTE DE EDUCACION, CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION; Y 38 DEL INDICE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA. -----

5.- ASUNTOS GENERALES. -----

--- En el desahogo del primer punto del orden del día, la Ciudadana Diputada JUANA AGUILAR ESPINOZA, Presidenta de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, solicita al Secretario Técnico que realice el pase de lista de asistencia de las y los diputados integrantes de esta Comisión, y una vez realizada se constató que están presentes cuatro de cinco diputados integrantes de esta Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación y cuatro de cinco diputados integrantes de la Comisión Permanente de Cultura; declarando para tal efecto la existencia del quórum legal.-

--- Acto seguido, como tercer punto del orden del día, la Presidenta de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, somete a votación económica el orden del día, mismo que es aprobado por unanimidad por los integrantes de estas Comisiones Unidas. -----

--- En el desahogo del cuarto punto del orden del día, la Presidenta de la Comisión

Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación manifiesta que en virtud de que fueron turnados a estas Comisiones Unidas los expedientes números 59 y 38 del índice de las Comisiones Permanentes Unidas de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación y de Cultura, respectivamente; lo anterior, para su estudio y dictamen. En consecuencia, en este acto pongo a consideración de los integrantes de estas Comisiones Unidas, los expedientes, así como el proyecto de dictamen respectivo, lo anterior para su estudio y análisis -----

--- Por lo que una vez debidamente estudiado y analizado el Proyecto de Dictamen de los expedientes números 59 y 38, respectivamente, la Diputada Juana Aguilar Espinoza, pregunta a los integrantes presentes de las Comisiones Permanentes Unidas de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación y de Cultura, si tienen alguna observación, opinión o sugerencia respecto al proyecto de dictamen; para lo cual, los integrantes por unanimidad manifestaron que no tienen ningún inconveniente y están de acuerdo en aprobar dicho proyecto. -----

--- Una vez agotados los puntos del orden del día, se procede al siguiente punto "Asuntos Generales"; para lo cual, la Diputada Presidenta manifiesta: "que si alguien de los diputados presentes desea hacer uso de la voz"; a lo cual los integrantes manifiestan que se reservan el uso de la voz. -----

--- Sin otro asunto pendiente que tratar, se da por terminada la presente sesión, procediendo a su firma todos y cada uno de los ciudadanos Diputados que en ella intervinieron, por lo que se cierra la presente acta siendo las trece horas con diez minutos del día siete de abril del año dos mil veinte. - CONSTE. - -----

### COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



DIP. JUANA AGUILAR ESPINOZA  
PRESIDENTA

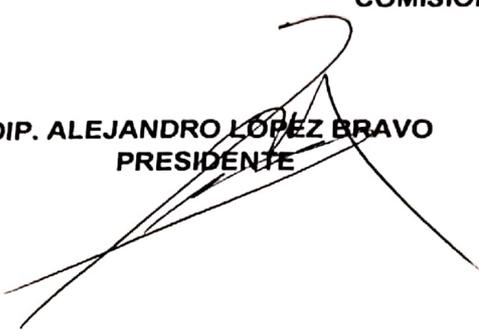
DIP. ALEJANDRO LÓPEZ BRAVO  
INTEGRANTE

DIP. MIGDALIA ESPINOSA MANUEL  
INTEGRANTE

DIP. INÉS LEAL PELÁEZ  
INTEGRANTE

DIP. MARÍA LILIA ARCELIA MENDOZA CRUZ  
INTEGRANTE

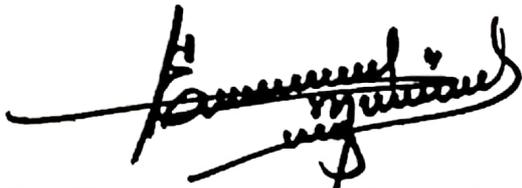
**COMISIÓN PERMANENTE DE  
CULTURA**



**DIP. ALEJANDRO LÓPEZ BRAVO  
PRESIDENTE**



**DIP. JUANA AGUILAR ESPINOZA  
INTEGRANTE**



**DIP. MIGDALIA ESPINOSA MANUEL  
INTEGRANTE**

**DIP. NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS  
INTEGRANTE**

**DIP. ALEIDA TONELLY SERRANO ROSADO  
INTEGRANTE**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 07 DE ABRIL DE 2020 DE LAS COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, Y DE CULTURA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. -----